

siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Fijar la retribución del Órgano de Administración para el presente ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación de Cargo de Auditor de Cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de esta Ley, se hace mención del derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Trull Piñol.—28.463.

UNIDO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en el Polígono de Asipo, calle A, Parcela 1, Cayés, Llanera, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 17:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social. Lectura del informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad, estando facultados todos los señores socios para obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Cayés, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo, Abel Mañana Vázquez.—25.643.

UNIÓN COMERCIAL GRANADINA, S. A.

Junta General Extraordinaria

D. Enrique Pinazo Tobes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Granada,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General extraordinaria de la sociedad mercantil «Unión Comercial Granadina, S. A.», presidida por D. Vicente de Luna González, actuando como secretario, de acuerdo con la previsión estatutaria, los accionistas que elijan los socios asistentes, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, C/ Méndez Núñez, n.º 7 y 9, Granada, señalándose para su celebración el día 13 de junio de 2007 a las 18,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuera preciso, el día 14 de junio de 2007 a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administrador único de la sociedad tras el fallecimiento de quien hasta la fecha ocupaba el cargo, D. Vicente de Luna Morales.

Granada, 26 de abril de 2007.—Magistrado-Juez, don Enrique Pinazo Tobes.—28.534.

UNIÓN IBÉRICA DE SOLDADURA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 27 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en las instalaciones sitas en Gijón, polígono industrial de Somonte, C/ María González, La Ponda 18, y para el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Cese y nombramiento, si procede, del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Gijón, 31 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Artime García.—27.365.

URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.

Dña. M.ª Ángeles Lago Alonso, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas,

Hago saber: Que en los autos 7/2007 se ha dictado auto de fecha 2 de mayo de 2007 en el que se ha acordado lo siguiente:

Se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Urbanizadora El Cotillo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Cese y nombramiento de Administradores, que se celebrará en el siguiente domicilio: Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 21, D-4, Edf. Alfereces Provisionales, el día 14 de junio de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D. José Manuel Villalba Muñoz, actuando como Secretaria Dña. Marta Romero-Girón Gómez-Pablos.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—28.631.

URCU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Urcu, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, Muntaner 292, Principal, el día 18 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocato-

ria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—27.376.

UTILLAJES MOLDCAM, S. L. (Sociedad absorbente)

UTILLAJES URIBESALGO, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En fecha 23 de abril de 2007, la Junta general de socios de «Utilejajes Moldcam, Sociedad Limitada», y el accionista único de «Utilejajes Uribealago, Sociedad Anónima», han aprobado por unanimidad la fusión de las referidas sociedades. La mencionada fusión operará mediante la absorción de «Utilejajes Uribealago, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbida), por «Utilejajes Moldcam, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los accionistas o socios, según corresponda, y de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión que se encuentran en el domicilio social de ambas sociedades. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en plazo y términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrasate, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades, Ignacio Arzamendi Madinabeitia.—26.632.
y 3.ª 10-5-2007

VALCORONA INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 15 de junio de 2007, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, y consecuente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, con el objeto de que la sociedad deje de invertir mayoritariamente en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—27.440.

VALDELOBOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 15 de marzo de 2007, se acordó entre los otros asuntos, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Teruel, 25 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gómez Palmeiro.—27.030.

1.ª 10-5-2007

VASCO CATALANA DE CONSIGNACIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

VASCO CATALANA DE PROYECTOS Y FLETAMENTOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Vasco Catalana de Consignaciones S. A. y Vasco Catalana de Proyectos y Fletamentos, S. L. (sociedad unipersonal), anuncian sus respectivos acuerdos de fusión de sociedad íntegramente participada, por absorción de ésta por aquella, en Juntas Universales y Extraordinarias celebradas el día 10 de diciembre de 2006, según proyecto de fusión de fecha 1 de noviembre de 2006. Se advierte a los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, del derecho a examinar en el domicilio social o a obtener copia o envío gratuito y literal, así como a los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social, los documentos exigidos por el artículo 238 de la LSA, con referencia a ambas sociedades. Igualmente se advierte a los socios y acreedores de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de

las sociedades, podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Santurtzi, 26 de abril de 2007.—Joseba Eguia Ispizua, Secretario del Consejo de Administración de Vasco Catalana de Consignaciones, S. A., y Eneko Caballero Laskibar, Administrador único de Vasco Catalana de Proyectos y Fletamentos, S. L.—26.463. 2.ª 10-5-2007.

VEGA Y FARRÉS, S. A.

(Sociedad escindida)

VEGA Y FARRÉS ELECTRÓNICA, S. L.

VEGA Y FARRÉS ELECTROMECAÁNICA, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Vega y Farrés, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal, el día 27 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión total mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspaasa en bloque a las sociedades ya existentes «Vega y Farrés Electrónica, Sociedad Limitada», y «Vega y Farrés Electromecánica, Sociedad Limitada», respectivamente, con el reparto que se ha hecho constar en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, previa disolución sin liquidación de la sociedad que se escinde. Las sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la respectiva parte del patrimonio de la sociedad escindida traspasado a cada una de ellas, y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquella correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuida.

La escisión se llevará a efecto según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con los balances a 31 de diciembre de 2006, y contemplándose los correspondientes aumentos de capital en las beneficiarias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—«Vega y Farrés, S.A.», Administrador solidario, Juan Farrés Llenas. «Vega y Farrés Electrónica, S. L.», Administrador solidario, Juan Farrés Llenas. «Vega y Farrés Electromecánica, S. L.», Administrador solidario, Alonso Vega Quijada.—26.709.

y 3.ª 10-5-2007

VIELHA GESTIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración de esta compañía, reunido el día 26 de abril de 2007, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas del Palai de Gèu, avenida Garona, 33, de Vielha, el 14 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Vielha, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Sánchez.—28.797.

VIVAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las dieciocho horas del día 13 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid a, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Carlos López Gil.—27.310.

ZAÑARTU 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez número 25, de Madrid, el día 20 de junio de 2.007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de junio de 2.007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Ampliación de Capital Social con cargo a Reservas y consecuente modificación Estatutaria.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a